



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pineda - Miembro Estudiantil Comité Evaluador H - CUDAP: EXP-UNC 0008006/2019

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC 0008006/2019, por el cual se tramita el Comité Evaluador H – Área Clínica, que valorará el desempeño de Docentes por concurso de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Res. Rec. Nro 465/17 (T.O. de la Ord. HCS 6/08 y sus modificaciones), y la Ord. HCS Nro. 3/08, las cuales rigen el Control de Gestión a Docentes por concurso;

Que por RHCS-2019-392-E-UNC-REC, se aprueba la conformación del Comité Evaluador “H” – Área Clínica;

Que por RD-2019-210-E-UNC-DEC#FO se convoca a los miembros del Comité Evaluador “H” – Área Clínica, el día martes 23 de julio de 2019 del corriente año, a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados a las Convocatorias de Evaluación Docente Odontología 2019;

Que los miembros evaluadores titular y suplente, en representación del estamento estudiantil, Srtas. Daniela M. Rivero y Jacqueline C. Terrazas, no podrán asistir el día establecido para la reunión del Comité, según consta a fs. 102-103 del mencionado expediente;

Que es necesario designar a la Srta. Natalia Pineda en calidad de Miembro Titular a los fines de efectuar las evaluaciones respectivas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Srta. Natalia Pineda actúe en calidad de Miembro Titular en representación del estamento estudiantil, en reemplazo de la Srta. Daniela M. Rivero, en el Comité Evaluador "H" – Área Clínica, aprobado por RHCS-2019-392-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

mr/gf